LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y conforme con el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto – UAE SETP AVANTE, **NO** existe personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas con EL CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO – UAE SETP AVANTE.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (N), el 11 del mes de agosto del 2026

-ORIGINAL FIRMADO-
ARACELY CHAMORRO HERNÁNDEZ
Directora Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE

Proyectó: Edith Lucia Muñoz Delgado
Abogada Contratista del área jurídica de la UAE SETP AVANTE

Revisó: German Andrés Arteaga Salazar
Abogado Contratista del área jurídica de la UAE SETP AVANTE